VIGILADO Supersalud

F1
FORMATO REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

Fecha: 03/04/2025	Proceso: PIC – Salud Publica	Subgerencia: CIENTIFICA

Objeto: Prestación de servicio para el desarrollo de la estrategia "Es Un Bebe ¡Tu Decisión! ", que forma parte de las actividades de salud sexual y reproductiva, enmarcadas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme al desarrollo de las acciones de salud pública inmersas en el Plan Territorial de Salud pública y el contrato interadministrativo nro. 0858 de 2025, suscrito entre la ESE BELLOSALUD y el Municipio de Bello".

Especificaciones técnicas del objeto a contratar

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR
1.	Realizar Talleres Formativos con una duración total de 10 horas curriculares por grupo en los siguientes temas: Taller Uno - Proyecto de Vida, Taller Dos -habilidades para La Vida, Taller Tres - Mitos Sexuales, Taller Cuatro - Infecciones de Transmisión Sexual, Taller Cinco - Métodos de regulación de la fertilidad, Taller Seis - Riesgos del Embarazo Adolescente, Taller Siete - ¿Y Cuánto nos costaría ser padres?, Taller Ocho - Derechos Sexuales y Reproductivos y Rutas de Atención, Taller Nueve - Género y nuevas masculinidades, Taller Diez - Redes Sociales y Sexualidad.	Hasta el 31 de octubre 2025	$ 165.000.000
2.	Realizar la simulación de paternidad o maternidad por adolescente intervenido preferiblemente un fin de semana (60 horas) con el bebé computarizado		

VIGILADO Supersalud

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR
3.	Realizar una simulación por adolescente intervenido con el chaleco simulador de embarazo de no más de 30 minutos.		
4.	Realizar una socialización con acudientes en donde se explique la experiencia que van a vivir sus hijos con el proyecto, su duración es de 45 minutos presencial o virtual de acuerdo con lo convenido con las partes		
5.	Realizar una socialización de docentes inicial en cada institución educativa intervenida de 45 minutos de acuerdo con lo convenido con las partes.		
6.	Entregar una cartilla a full color por estudiante intervenido.		
7.	Realizar la aplicación de pretest y post test a los adolescentes que estén presencialmente en el primer y el último taller respectivamente, con su análisis en el informe final.		
8.	Realizar una reunión de entrega de resultados con directivos y/o docentes por cada institución educativa intervenida, con acta y registro fotográfico		
9.	Entregar mensualmente informes parciales (cuanti y cualitativos), con avances y hallazgos por cada institución educativa, en el que presente actividades reportadas en la estrategia, dificultades, soportes que evidencien la realización de cada una de las actividades		

VIGILADO Supersalud

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR
	reportadas.		
10	Elaboración de la guía metodológica, con especificación de las actividades.		
11	Elaboración de los preinformes mensuales		
12	Adherirse a las planillas de eventos que se realizan con las comunidades generadas por la secretaria de Salud		
13	Realizar un consentimiento informado por cada adolescente a intervenir.		
14	Informe final: el informe correspondiente al último mes de actividades se asume como informe final, por tanto, estrategia de manera cuantitativa y cualitativa los resultados de cada uno de los componentes, incluyendo logros, dificultades y anexando los soportes de evidencia.		
15	El personal que aporte el CONTRATISTA deberá acreditar afiliación al régimen de seguridad social en salud y riesgos laborales y contar con el perfil requerido para el desarrollo de las acciones los talleres		
16	El representante legal de la Asociación contratista se compromete para con la E.S.E. Bellosalud, a realizar los pagos correspondientes de aportes en seguridad social (Salud, Pensiones, ARL) presentando certificado de encontrarse a paz y salvo o copia		

VIGILADO Supersalud

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR
	de la planilla de liquidación previo a cada cobro.		
17	Cumplir en forma eficiente y oportuna, sin dilaciones ni trabas con el objeto señalado en el presente CONTRATO, con la ficha técnica y con la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral de este proceso		
18	Acatar las recomendaciones y requerimientos exigidos por la supervisora designada por la E.S.E. Bellosalud y por quien contratará la misma para que coordine las diferentes actividades a ejecutar.		
19	Desarrollar las actividades inmersas en la ficha técnica conforme a los lineamientos expuestos en la Resolución 518 de 2015 y la Resolución Nro. 295 del 27 de febrero de 2023.		
20	Mantener informado de la correcta ejecución del contrato al supervisor o de cualquier inconveniente que surja en su desarrollo		
21	Cuidar y proteger las instalaciones públicas que utilicen, dejándolas en el estado hallado, como los bienes que no sean de su propiedad, así como salvaguardar los demás intereses de la E.S.E. Bellosalud.		
22	PRODUCTOS E INFORMES: Presentar informes sobre la ejecución del objeto del contrato, cuando sean solicitados por el supervisor y para acompañar cada factura		

VIGILADO Supersalud

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR
	entregada, soportados con la respectiva evidencia fotográfica (Teniendo en cuenta: Protección del derecho a la imagen de niños, niñas y adolescentes - marco jurídico Articulo 44 de la Constitución política, la convención internacional sobre los derechos del niño de 1989 (Ley 12 de 1991) y la ley 1098 del 2006, en el código de la infancia y la adolescencia), planillas de asistencia con datos amplios que permitan la confirmación de la asistencia, muestras del material educativo utilizado o/y entregado		
23	Desarrollar la estrategia, "Es Un Bebe ¡Tu Decisión! " con 500 adolescentes entre los 12 y 18 años en las diferentes instituciones educativas priorizadas del Municipio de Bello.		
24	Realizar los Talleres Formativos mensualmente en promedio con cinco (5) instituciones educativas priorizadas, con mínimo cien (100) estudiantes		
25	Garantizar la disponibilidad de profesionales en el área social y/o de la salud, para la ejecución de los talleres en las instituciones educativas priorizadas.		
26	Identificar y notificar las derivaciones de EAPB y programas sociales de acuerdo a las directrices establecidas por la secretaria de salud.		

VIGILADO Supersalud

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR
27	Enviar al coordinador del programa semanalmente el cronograma de actividades.		
		TOTAL	$ 165.000.000

JORGE RAÚL LÓPEZ ARIAS
Área Usuaria

CESAR AUGUSTO ARANGO SERNA
Gerente